



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SINALOA

CONCURSO LICITACION PÚBLICA  
No. UAS 02/2008.-

## **BASES PARA CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO UAS 02/2008**

### **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR COMITÉ DE COMPRAS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTICULO 3º FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS AL C. RECTOR MC HECTOR MELESIO CUEN OJEDA EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 6º FRACCIONES I Y II, 34 Y 40 DE LA LEY ORGANICA; Y 4º FRACCIONES II Y III DEL ESTATUTO GENERAL, ATENDIENDO ADEMÁS, A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 2º, 7º, 8 FRACCION IV, 18 FRACCION I, 24 AL 33 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, TODAS ESTAS LEGISLACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA; SE EMITEN LAS SIGUIENTES BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA No. UAS 01/2008 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

**1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO:** CONFORME AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES.

#### **A) COSTO DE LAS BASES.**

EL COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EROGACIONES POR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARÁN SERÁ DE \$ 2,000.00 (SON DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

#### **B) LUGAR DE VENTA DE BASES.**

LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTARÁN A LA VENTA EN DÍAS Y HORAS HÁBILES DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2008, EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, SITO EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CENTRAL, CALLE GRAL. A. FLORES PTE. S/N, COLONIA CENTRO, C. P. 80000, CULIACÁN, SINALOA, TELÉFONO 713-4507.

#### **2.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES PARA EL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA No. UAS 01/2008, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2008, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CENTRAL, CALLE GRAL. A. FLORES PTE. S/N, COLONIA CENTRO, C. P. 80000, CULIACÁN, SINALOA.

CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA DAR UNA RESPUESTA ADECUADA A LAS DUDAS O ACLARACIONES QUE TENGAN LOS LICITANTES, POR ESCRITO O VÍA FAX, AL TELÉFONO 01 66 77 13 90 11 Y/O CORREO ELECTRÓNICO ([rvalle@uas.uasnet.mx](mailto:rvalle@uas.uasnet.mx)) DEBIENDO SER ENVIADAS AL MENOS UN DÍA HÁBIL ES DECIR 24 HORAS PREVIAS AL INICIO DE LA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SINALOA

CONCURSO LICITACION PÚBLICA  
No. UAS 02/2008.-

JUNTA DE ACLARACIONES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA REUNIÓN SE LLEVE A CABO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y QUE EL AREA TÉCNICA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA PUEDA RESPONDER A TIEMPO LAS DUDAS DE LOS CONCURSANTES Y RESPETAR EL TIEMPO DE LOS ASISTENTES A LA MISMA.

**NOTA.- NO SE DARÁ CONTESTACIÓN A PREGUNTAS RECIBIDAS FUERA DEL TERMINO ARRIBA SEÑALADO, PODRÁN, SI ASÍ LO CONSIDERA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SER CONTESTADAS UN DIA HÁBIL POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

TODOS LOS ACUERDOS Y ACLARACIONES QUE SE TOMEN PASARÁN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES Y OBLIGAN POR IGUAL A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AUN Y CUANDO NO SE HUBIESEN PRESENTADO A LA REUNIÓN.

DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA LA QUE CONTENDRÁ LUGAR, FECHA Y HORA, NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO, TANTO CONCURSANTES COMO FUNCIONARIOS E INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO LAS PREGUNTAS Y LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES.

DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN NINGÚN PROVEEDOR PODRÁ SOLICITAR ACLARACIÓN O INFORMACIÓN POSTERIOR.

### **3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.**

- I. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SERÁ PRESIDIDO POR UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO PARA DAR FÉ DE LA LEGALIDAD DEL MISMO SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL, DICHO EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EN DOS ETAPAS, DONDE LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN **TRES SOBRES SEPARADOS Y CERRADOS**, EN FORMA SEGURA.

TAMBIÉN PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORIA SOCIAL UNIVERSITARIA, PODRÁN INVITARSE A FUNCIONARIOS DE GOBIERNO E INVITADOS ESPECIALES QUE ASISTAN.

- II. EL ACTO FORMAL DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, Y OFERTAS TÉCNICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 04 DE JULIO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SITO EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CENTRAL, CALLE GRAL. A. FLORES PTE. S/N, COLONIA CENTRO, C. P. 80000, CULIACÁN, SINALOA,
- III. EL ACTO FORMAL DE APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 08 DE JULIO DE 2008, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD



AUTÓNOMA DE SINALOA.

- IV. SE EMITIRÁ EL FALLO EN UN TERMINO NO MAYOR A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, EL CUAL SERÁ COMUNICADO POR ESCRITO A LOS LICITANTES.
- V. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- VI. UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL CONCURSANTE GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE DICHO FALLO.
- VII. EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACION SE PODRÁ MODIFICAR SIN TENER QUE RECURRIR A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACION PÚBLICA, DURANTE UN PERIODO DE UN AÑO POSTERIOR A SU FIRMA SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINAL,
- VIII. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, PODRÁN INTERPONERSE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.

**NOTA:** LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE SOLICITAN Y DEBIDAMENTE SUJETADAS PARA SU MEJOR REVISIÓN.

#### **4.- DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, Y PROPUESTAS TÉCNICAS.**

##### **A) DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN:**

EN ESTA PRIMERA ETAPA LOS LICITANTES ENTREGARÁN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, EN SOBRE CERRADO, EN FORMA SEGURA, EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

- I. EN CASO DE SER PERSONA MORAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.
- II. COPIA DEL PODER LEGAL DE LA PERSONA QUE REPRESENTA A LA EMPRESA PARTICIPANTE.
- III. ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, O IDENTIFICARSE EN EL ACTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SINALOA

CONCURSO LICITACION PÚBLICA  
No. UAS 02/2008.-

- IV. CARTA PODER SIMPLE EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA A FAVOR DE LA PERSONA DISTINTA A EL QUE ASISTA AL ACTO.
- V. ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO, QUE PUEDE SER: LICENCIA DE MANEJO, CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA SERVICIO MILITAR, PASAPORTE, ETC., O IDENTIFICARSE EN EL ACTO.
- VI. ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.
- VII. ESCRITO BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.
- VIII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, O ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER ADEUDOS DE LOS CITADOS IMPUESTOS.
- IX. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE, EN CASO DE NO INCLUIRLA, PRESENTARLA EN EL ACTO.
- X. PRESENTAR ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2008 DE LA EMPRESA CONCURSANTE FIRMADOS POR EL CONTADOR, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL MISMO.
- XI. PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL DEL AÑO 2007.
- XII. PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA A LA CONVOCANTE A VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ÉSTE HA PROPORCIONADO. **DE ENCONTRARSE ALGUNA IRREGULARIDAD, EN EL MOMENTO EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO LA CONVOCANTE DESCALIFICARÁ A QUIEN HUBIESE INCURRIDO EN ALGUNA FALTA.**

EL ACTO FORMAL DE PRESENTACION DE SOBRES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS EL DÍA 04 DE JULIO DE 2008, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SITO EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CENTRAL, CALLE GRAL. A. FLORES PTE. S/N, COLONIA CENTRO, C. P. 80000, CULIACÁN, SINALOA.

AL MOMENTO DE DECLARAR INICIADA LA REUNIÓN, SE CERRARÁ LA PUERTA DEL RECINTO, Y SÓLO PARTICIPARÁN LOS QUE EN ESE MOMENTO SE ENCUENTREN PRESENTES.

EL PRESIDENTE O EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDEN EL ACTO INFORMARÁ A LOS PRESENTES EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DE LICITACIÓN Y LES SOLICITARÁ QUE PROCEDAN A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA Y EN ESTAS BASES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SINALOA

CONCURSO LICITACION PÚBLICA  
No. UAS 02/2008.-

LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CADA CONCURSANTE, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN Y EL ACTA QUE SE LEVANTE DEBERÁN SER FIRMADAS POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN SE GENEREN.

EN ESTE ACTO SE DECLARARÁ POR PRESIDENTE O EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD, QUIENES DE LOS INTERESADOS HAN SATISFECHO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCATORIA, LAS BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES SI LOS HUBIERE, INDICANDO ADEMÁS QUIENES NO CUMPLIERON CON TALES REQUISITOS.

SÓLO QUIENES HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS, PODRÁN CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCESO Y TENDRÁN DERECHO A PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

#### **B) MUESTRAS FÍSICAS.**

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE AL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, MUESTRAS FÍSICAS DE LA PARTIDA 1, QUE SE DESCRIBE EN **EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, A PARTIR DEL DÍA LUNES 30 DE JUNIO DE 2008 Y HASTA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2008, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SITO EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CENTRAL, CALLE GRAL. A. FLORES PTE. S/N, COLONIA CENTRO, C. P. 80000, CULIACÁN, SINALOA. LOS LICITANTES DEBERÁN IDENTIFICAR LOS BIENES CON UNA ETIQUETA AUTOADHERIBLE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE LICITACIÓN  
NOMBRE DEL LICITANTE

EL COMITÉ DE COMPRAS, SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE NECESARIAS A LAS MUESTRAS PRESENTADAS, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN. LAS MUESTRAS PRESENTADAS SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN LA FORMA Y CONDICIONES TÉCNICAS QUE SE ENCUENTREN DESPUES DE LA VERIFICACIÓN Y PRUEBAS REALIZADAS POR EL ÁREA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL DÍA QUE SE EMITA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

#### **C) PROPUESTAS TÉCNICAS:**

LOS INTERESADOS QUE HABIENDO SATISFECHO LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, EN SOBRE CERRADO, EN FORMA SEGURA, ENUMERANDO O FOLIANDO CADA UNA DE LAS HOJAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EL CUAL CONTENDRÁ:

- I. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES, EN PAPEL MEMBRETADO DE



LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO, DEBIENDO SEÑALAR MARCA Y MODELO RENGLÓN A RENGLÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO No. 1 DE ESTAS BASES Y LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES.

- II. CONJUNTAMENTE CON EL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR FOLLETERIA Y ARCHIVO ELECTRÓNICO COMPLETO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE SOLICITAN, ÉSTOS DEBERÁN SER NUEVOS, SIN ESTAR USADOS, Y EN PERFECTO ESTADO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I DEL PUNTO 1 DE LAS PRESENTES BASES.
- III. ESCRITO DE GARANTÍA DEL EQUIPO DE ACUERDO AL **PUNTO No.8** DE LAS PRESENTES BASES.
- IV. ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE LOS EQUIPOS DE MUESTRA ENTREGADOS AL PREVIAMENTE AL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, PARA EVALUACIÓN, REVISION Y VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICA OFERTADAS.
- V. JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS SE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEL FABRICANTE: CARTA DE FABRICANTE DEL EQUIPO DONDE AVALE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CARTA DE OBLIGADO SOLIDARIO, CARTA DE GARANTIA DE REFACCIONES POR UN PERIODO DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL EQUIPO, LAS CARTAS DE RESPALDO Y GARANTIA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE (NO SE ACEPTAN CARTAS DIGITALIZADAS), COPIAS LEGIBLES DE ISO'S Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

NOTA: EL INCUMPLIMIENTO EN CUALQUIER DOCUMENTO SOLICITADO Y/O LAS ESPECIFICACIONES SERÁ MOTIVO PARA QUE LAS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS.

UNA VEZ ABIERTOS LOS SOBRES Y RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO FIRMARÁN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CADA UNA DE ELLAS, Y AL CONCLUIR SU ENTREGA DEBERÁN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO Y SEGURO SU PROPUESTA ECONÓMICA, LA CUAL QUEDARÁ EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

DE ESTE ACTO SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA LA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES Y A LOS CUALES LES SERÁ ENTREGADA COPIA DE LA MISMA.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE COMPRAS EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE HARÁ MENCION DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUE (RON) DESECHADA (S) ALGUNA(S) PROPUESTA (S).



## 5.- PROPUESTAS ECONÓMICAS.

HABIENDO CONCLUIDO LA ETAPA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CON LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN ANTES REFERIDA, LA SIGUIENTE ETAPA, EN LA CUAL SE PROCEDERÁ A ABRIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN SIDO PREVIAMENTE DESCALIFICADOS EN LA ETAPA TÉCNICA ANTERIOR, LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, A LAS 10 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2008, SITO EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CENTRAL, CALLE GRAL. A. FLORES PTE. S/N, COLONIA CENTRO, C. P. 80000, CULIACÁN, SINALOA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- I. OFERTA ECONÓMICA LA CUAL DEBERÁ SER MECANOGRAFIADA O IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LIBRE DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SEÑALADOS EN EL ANEXO II DE ESTAS BASES.
- II. ESCRITO DE PROPOSICIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PROPIETARIO O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO.
- III. FIANZA ORIGINAL IDÓNEA Y SUFICIENTE QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA POR EL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DE I.V.A., PUEDE SER CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, EFECTIVO O FIANZA ORIGINAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA ELLO (NO SE ADMITE CHEQUE CRUZADO)

DESPUÉS DE HABER ABIERTO TODOS LOS SOBRES, LOS CONCURSANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, E INVITADOS ESPECIALES PARTICIPANTES EN ESTE ACTO FIRMARÁN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPUESTA ECONÓMICA, QUEDANDO EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD; LEVANTÁNDOSE ACTA CIRCUNSTANCIADA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN DICHO ACTO Y A LOS CUALES LES SERÁ ENTREGADA COPIA DE LA MISMA.

EL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD, POR CONDUCTO DE SU TITULAR O REPRESENTANTE, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, EMITIRÁ UN DICTAMEN ECONÓMICO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE HARÁ MENCION DE LAS CAUSAS DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.



**NOTA:** LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR O DECLARAR DESIERTA ALGUNA PARTIDA EN EL CASO DE QUE LOS MONTOS PROPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES REBASEN LOS MONTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS.

## **6.- GARANTÍAS.**

### **I. DEL ANTICIPO.**

LA GARANTÍA DEL ANTICIPO SERÁ POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO Y SE PODRÁ CONSTITUIR MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO POR INSTITUCIÓN BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA. (NO SE ADMITE CHEQUE CRUZADO)

### **II. DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

ESTA GARANTÍA SERÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y PODRÁ CONSTITUIRSE POR PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO POR INSTITUCIÓN BANCARIA O EFECTIVO, LA CUAL DEBERÁ DE PRESENTARSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO EL FALLO. (NO SE ADMITE CHEQUE CRUZADO).

## **7.- PLAZO DE ENTREGA.**

EL EQUIPO OBJETO DE ESTE CONCURSO DEBERÁ ENTREGARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA NO AUTORIZARA AMPLIACIONES AL PLAZO DE ENTREGA, NI CONDONACIÓN DE SANCIONES CUANDO EL RETRASO SE DEBA A CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

## **8.- GARANTÍA DEL EQUIPO.**

LOS CONCURSANTES DEBERÁN DE PRESENTAR COMO GARANTÍA UNA CARTA FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN LA QUE INDIQUE QUE ESTÁ RESPALDANDO LA PROPUESTA, SEÑALANDO EN LA MISMA QUE EL EQUIPO ES NUEVO Y QUE SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO.

EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA SERÁ DE UN AÑO QUE SE CONSIDERA NECESARIO PARA COMPROBAR LA CALIDAD DEL EQUIPO, MISMO QUE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, ASÍ COMO EL DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, ETC.,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SINALOA

CONCURSO LICITACION PÚBLICA  
No. UAS 02/2008.-

SI DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA SE PRESENTA ALGUNO DE LOS DEFECTOS MENCIONADOS O CUALESQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORES, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A REPONER EL EQUIPO AFECTADO EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.

LOS PROVEEDORES QUEDAN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DEL EQUIPO, ASÍ COMO, DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LOS QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

LA FORMA DE EMPAQUE Y TRANSPORTE QUE DEBERÁ UTILIZAR, SERÁN LOS QUE EL PROVEEDOR DETERMINE COMO IDÓNEOS, TODA VEZ QUE LA INTEGRIDAD DEL EQUIPO ES SU RESPONSABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE LA ACEPTACIÓN DEL MISMO, LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR ESTOS CONCEPTOS SON POR CUENTA DEL PROVEEDOR.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS SEGUROS QUE REQUIERAN EL EQUIPO HASTA EL MOMENTO DE LA ACEPTACIÓN FIRMADA POR EL PRESIDENTE O EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

#### **9.-LUGAR DE ENTREGA DE EL EQUIPO.**

LAS ADQUISICIONES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN SER ENTREGADAS A UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD EN LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SITO EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CENTRAL, CALLE GRAL. A. FLORES PTE. S/N, COLONIA CENTRO, C. P. 80000, CULIACÁN, SINALOA.**

PREVIO A ESTA ENTREGA, EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ CONTAR CON UN REPRESENTANTE, QUE JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD, VERIFICARÁN QUE SE HAYA CUMPLIDO CON LO CONTRATADO, LEVANTÁNDOSE UN ACTA AL FINALIZAR ESTE ACTO.

EL PROVEEDOR GANADOR SE RESPONSABILIZA DE QUE EL EQUIPO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADOS EN ESTADO IDÓNEO Y DENTRO DEL TIEMPO SEÑALADO EN EL **PUNTO 7** DE ESTAS BASES, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DEL TRANSPORTE, SEGUROS Y DEMÁS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

LA EMPRESA CONTRATANTE SE RESPONSABILIZARÁ EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE SE INFRINJAN DERECHOS DE AUTOR, PATENTE O MARCAS, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

#### **10.- CONDICIONES DE PAGO.**

EL PAGO LO HARA EL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD, EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE CHEQUE O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE (INSTITUCION CREDITICIA), EL CUAL SE EFECTUARA EN UN TERMINO NO MAYOR A 15 DIAS HABLES, PERIODO QUE



INICIARA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

A) EL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD PROPORCIONARÁ A QUIEN RESULTE GANADOR, UN ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES PARA EL INICIO DEL SUMINISTRO DEL EQUIPO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

B).-EL RESTO SERÁ CUBIERTO A LA ENTREGA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL EQUIPO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO.

EL COMITÉ DE COMPRAS SOLAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE CAUSEN POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

EL COMITÉ DE COMPRAS REALIZARÁ LOS PAGOS CORRESPONDIENTES UNA VEZ QUE EL EQUIPO HAYA SIDO RECIBIDO A SATISFACCIÓN ANEXANDO A ELLOS LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL EQUIPO.

#### **11.- DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.**

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTARON NO REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O BASES DE LA LICITACIÓN.
- II. LOS COSTOS SUPEREN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
- III. PARTICIPEN MENOS DE TRES LICITANTES; Y
- IV. EN SITUACIONES DE CASO FORTUITO O CAUSA MAYOR.

#### **12.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES.**

ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, SE DESCALIFICARÁ A LOS CONCURSANTES QUE INCURRAN EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I. QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- II. SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTRAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL EQUIPO QUE SE LICITA.
- III. CUANDO EL CONCURSANTE ESTÉ IMPOSIBILITADO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES POR NO CUMPLIR CON EL SOSTENIMIENTO DE OFERTAS TÉCNICAS



Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN ALGÚN CONCURSO ANTERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.

- IV. CUANDO CUALQUIERA DE LOS CONCURSANTES SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.

DADO EL CASO, LA DESCALIFICACIÓN PODRÁ COMUNICARSE A QUIEN SEA MOTIVO DE ELLA, ASENTÁNDOSE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, LA CUAL PODRÁ SER EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE CONCURSO.

### **13.- SANCIONES.**

SANCIONES QUE SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA, BASES Y CONTRATOS RESPECTIVOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN LAS SIGUIENTES:

- I. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- a) CUANDO LOS PARTICIPANTES NO SOSTENGAN SUS OFERTAS, DURANTE O DESPUÉS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.
  - b) CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR NO FIRME EL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
- II. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- a) SI DENTRO DEL TÉRMINO DE GARANTÍA EL EQUIPO PRESENTA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES, EXISTA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, ETC., Y NO SON SUSTITUIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA EN EL PLAZO CONVENIDO EN ESTAS BASES Y EL CONTRATO RESPECTIVO.
  - b) CUANDO NO SE HAGAN LAS ENTREGAS DEL EQUIPO EN EL TIEMPO ACORDADO PARA ELLO, SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- III. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL ANTICIPO DEL CONTRATO, CUANDO POR ALGUNA CAUSA SE RESCINDA EL CONTRATO.
- IV. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DEL EQUIPO, SE APLICARÁ A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE ATRASO UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SINALOA

CONCURSO LICITACION PÚBLICA  
No. UAS 02/2008.-

CORRESPONDIENTE AL 0.5 (MEDIO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LAS ENTREGAS FALTANTES, TOMANDO COMO FECHA DE ENTREGA EL DÍA EN QUE SE RECIBAN EN EL LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO CONTRATADO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR, DICHA SANCIÓN SE ESTABLECERÁ EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SERÁN APLICABLES TODAS AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES, CLÁUSULAS Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO.

#### **14.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO**

EL CONCURSO PODRÁ SER CANCELADO ÚNICAMENTE POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- I. EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- II. CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, HAGA IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DEL PRESENTE CONCURSO.

LO ANTERIOR SE DEBERÁ COMUNICAR CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

#### **15.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

EL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, COMUNICÁNDOLE POR ESCRITO LA SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y CONCEDIÉNDOLE UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA PROBAR QUE A JUICIO DEL PROVEEDOR SE CONSIDERE NO IMPUTABLE A EL Y QUE SON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO.

CUANDO EL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA RESCINDA EL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS DEMÁS ACCIONES QUE PROCEDAN, APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA "LÍMITE DE RESPONSABILIDADES", TENIENDO ÉSTA LA OPCIÓN DE DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS PRESENTES BASES SON DADAS EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES,  
SINALOA, A 24 DE JUNIO DE 2008

**LAE. y MA. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UAS.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. UAS 02/2008  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO CÓMPUTO, SOLICITADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3º FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS AL C. SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS , LAE. y MA. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR EN EL ARTÍCULO 85º FRACCIONES II Y VII DEL ESTATUTO GENERAL, ATENDIENDO ADEMÁS, A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 2º , 7º, 8 FRACCION IV, 18 FRACCION I, 24 AL 33 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, TODAS ESTAS LEGISLACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Licitación Pública	Costo de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Documentos de Identificación, Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Documentos de Identificación, y Ofertas Técnicas	Acto de Apertura de Ofertas Económicas
UAS 01/2008	\$ 2,000.00	27/06/2008 12:00 HORAS	04/07/2008 12:00 HORAS	08/07/2008 12:00 HORAS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	500	Computadora de escritorio con Windows Vista® Business español.
2	600	Computadora de escritorio con Windows Vista® Business español.

- I.- Todo interesado en adquirir las bases deberá presentarse en horas y días hábiles en la Dirección de Control de Bienes e Inventarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en la segunda planta del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Calle Gral. Angel Flores Pte., s/n, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, México, con los siguientes requisitos:
- Escrito en hoja membretada en donde se acredite a un representante de la persona física o moral y copia de identificación de los mismos.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 42 del Reglamento General de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
  - Copia fotostática del Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II.- Para adquirir las bases de la presente Licitación deberá cubrir un costo de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado, o cheque de caja expedido a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del día 26 de junio de 2008.
- III.- La Junta de Aclaraciones de las bases se llevará a cabo en la Sala de Juntas de las oficinas de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en la segunda planta del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Calle Gral. Angel Flores Pte. s/n, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, México, el día 27 de Junio de 2008 a las 12:00 horas.
- IV.- La presentación de Documentos de Identificación, Proposiciones Técnicas y Económicas será el día 04 de julio de 2008 a las 12:00 horas, y en esta misma fecha se efectuará la apertura de sobres que contienen Documentos de Identificación y de Ofertas Técnicas, y el día 08 de julio de 2008 a las 12:00 horas será el acto de apertura de sobres que contienen Ofertas Económicas, ambas en la Sala de Juntas de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en la segunda planta del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Calle Gral. Angel Flores Pte. s/n, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, México.
- V.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- VI.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en moneda nacional.
- VII.- Lugar de entrega: En las oficinas centrales de la Universidad Autónoma de Sinaloa Calle Gral. Angel Flores Pte. s/n, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, México.
- VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Conforme a las atribuciones y facultades conferidas en los artículos 1º, 2º, 6º Fracciones I y II, 34 y 40 de la Ley Orgánica de la UAS; y 4º Fracciones II y III del Estatuto General, Artículos 2º , 7º, 8 Fracción IV, 18 Fracción I, 24 al 33 y demás relativos del Reglamento General de Adquisiciones, ordenamientos vigentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.  
Culiacán, Sinaloa 24 de Junio de 2008.

Atentamente  
LAE. y MA. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZA

